

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE  
No 119/01**

Sucre, 15 de Mayo de 2001

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, el Honorable Concejo Municipal en su Sesión de fecha 15 de Mayo de 2001 años, aprobó el viaje de la señora Presidenta así como del señor Alcalde Municipal, a la ciudad de La Paz, a la reunión que tendrá lugar el día miércoles 16 de mayo del años en curso, a horas 10.00 en el despacho del Señor Ministro de Hacienda, Lic. José Luis Lupo, a objeto de tratar la agenda de 25 de Mayo, Efemérides Departamental de Chuquisaca, de igual manera, conformar la Comisión de Autoridades Departamentales a objeto de invitar a la Reunión Trabajo con el gabinete del Ejecutivo a fin de preparar la agenda que se presentará al Presidente de la República.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales, conforme al Art. 12 del mismo Reglamento.

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso de sus específicas atribuciones:

**RESUELVE:**

**Art. 1.** Declarar en comisión de servicios a la Honorable Presidenta Sra. LILIAN MARY ECHENIQUE SANCHEZ y al Honorable Alcalde Municipal Dr. FIDEL HERRERA RESSINI, los días Miércoles 16 y Jueves 17 de Mayo de 2001, a objeto de que asistan a la reunión señalada supra, a la ciudad de La Paz, así como a invitar al Excmo. Señor Presidente de la República a los festejos del 25 de Mayo de 2001.

**Art.2** Páguese los pasajes y viáticos que corresponda, conforme la escala aprobada por Resolución N° 134/2000 y tomando en cuenta la invitación del Señor Prefecto dirigida al Señor Alcalde, nota de fecha 14 de Mayo de 2001, a la reunión con el Señor Ministro de Hacienda.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L.Mary Echrenique Sánchez  
**PRESIDENTA H. CONCEJO MUINICIPAL**

Prof. Mario Oña Tórrez  
**SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL**